

APRUEBA CAPACITACIÓN ONLINE
P.I.E: "LENGUA DE SEÑAS
CHILENA INICIAL 1 EN CONTEXTO
EDUCATIVO"

DECRETO: N°

295,

TEMUCO, 27 JUL 2021

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N° 3438 de fecha 21 de diciembre de 2020, que Aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2021.
3. El Decreto Supremo N°170/2009: "Fija Normas para Determinar los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para Educación Especial".
4. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O :

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar a los Programas de Integración Escolar con actividades pertinentes y contextualizadas, mediante un programa de capacitación docente con foco en atención a estudiantes que presentan diagnóstico de Hipoacusia, de forma que se puedan obtener herramientas en Lengua de Señas y su aplicación en proceso de enseñanza-aprendizaje.

D E C R E T O :

1. Apruébese la ejecución de la actividad de capacitación en: "LENGUA DE SEÑAS CHILENA INICIAL 1 EN CONTEXTO EDUCATIVO"

Nombre de la actividad	Capacitación denominada: "LENGUA DE SEÑAS CHILENA INICIAL 1 EN CONTEXTO EDUCATIVO".
A quiénes va dirigido	Participarán de esta capacitación: Docentes y Asistentes de la Educación del Complejo Educacional "Un Amanecer en la Araucanía".
Objetivo general de la actividad	• Entregar herramientas básicas de comunicación en Lengua de Señas Chilena (LSCh) que permitan satisfacer necesidades comunicativas de tipo inmediato, comprendiendo y utilizando estructuras básicas de uso frecuente, además de tomar conciencia de las características culturales propias de la comunidad de personas Sordas en Chile.
Objetivos específicos de la actividad	• Adquirir un repertorio léxico básico relativo a datos personales y situaciones concretas.

	<ul style="list-style-type: none"> • Producir enunciados sencillos y preparados, aislados o enlazados para: presentarse, despedirse, describir, solicitar y dar instrucciones. • Reconocer y comprender vocabulario y frases sencillas y breves signadas con claridad y lentitud sobre: identificación y caracterización personal, relaciones familiares y profesionales, e instrucciones sobre orientación y localización espacial. • Participar en intercambios comunicativos breves sobre actividades y asuntos cotidianos dentro del ámbito educativo siempre que sean a un ritmo pausado.
Duración de la capacitación	19 horas cronológicas.
Cobertura	Directa: 20 participantes
Gasto programado	Relatoría \$1.200.000.- Material de apoyo \$300.000.- Total Capacitación \$1.500.000.-
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico que acredite participación e informe final de la capacitación.
Fecha de la ejecución	Entre agosto y diciembre 2021.

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, imputese al ítem 215.22.11.002 "capacitación", centro de costo 210612 del presupuesto del Área de Educación año 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JUANA GRANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZE/MRF/HLA/FGI/mob

DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes



ROBERTO FRANCISCO NEIRA ABURTO
ALCALDE

